

Los Colegios Mayores como espacios educativos

Concepción Naval Durán

Universidad de Navarra

1. Introducción

Los Colegios Mayores son una institución histórica íntimamente ligada a la Universidad española desde el siglo XV. Actualmente hay más de 130 colegios distribuidos en 24 universidades españolas, la mayor parte de ellos asociados al Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España (CCMUE). En estos centros residen cerca de 20.000 estudiantes de grado y posgrado, además de unos cuantos profesores universitarios.

Las publicaciones académicas sobre Colegios Mayores son escasas. Se pueden encontrar estudios sobre los Colegios Mayores desde una perspectiva histórica (Carabias, 2013; de Lario, 2019), sociológica (Zubieta, 1992), administrativo-contable (Robles, 2010) o de desarrollo de habilidades interpersonales para la empresa (Oliva, 2010), entre otros. Sin embargo, no existen estudios sobre esta institución desde un enfoque educativo, salvo un par de textos monográficos de mediados del siglo XX (Lascaris, 1952; Suárez, 1966) y una reciente comunicación a un congreso (Dabdoub et al., 2022).

Como parte del sistema de educación superior, los Colegios Mayores procuran seguir un programa educativo. Sin embargo, la mayoría de estos centros no cuenta con algunos de los elementos esenciales de cualquier programa educativo, como pueden ser una descripción de los objetivos, las prácticas, los resultados y su evaluación. En cambio, sí es frecuente que los Colegios Mayores ofrezcan una descripción detallada de las actividades que realizan (Oliva, 2010). En este sentido, es necesario un estudio que contribuya a explicitar la identidad educativa de los Colegios Mayores describiendo los medios y los modos de los que se sirve esta institución para fomentar el desarrollo de las personas.

Después de una breve introducción a la naturaleza de los Colegios Mayores, este texto dedica un primer apartado a describir el tipo de educación que corresponde primordialmente al ámbito de los Colegios Mayores. En segundo lugar, se describen seis prácticas que pueden ser consideradas como las más características o comunes de esta

institución. Por último, se describe el modo en que esas prácticas se implementan y son asumidas por la comunidad de cada Colegio Mayor.

2. Breve introducción a la naturaleza de los Colegios Mayores

Un Colegio Mayor se asemeja a una residencia universitaria en el sentido de que ambos ofrecen alojamiento, restauración y servicios domésticos, así como instalaciones comunes o compartidas que pueden incluir salas de estar, salas de estudio, salones de actos, pistas deportivas, comedores, etc. Sin embargo, hay otros factores que diferencian a estas dos instituciones.

En la legislación aplicable (MEC, 1973) y los documentos del CCMUE (2021) pueden identificarse seis rasgos esenciales que describen la naturaleza de esta institución y en conjunto la diferencian de las residencias. Los Colegios Mayores son: 1) centros de educación superior sin ánimo de lucro, 2) necesariamente integrados en una universidad, 3) que imparten educación no formal 4) a una variedad diversa de colegiales, 5) que pertenecen a una comunidad guiada por unos valores, 6) en un contexto residencial (Dabdoub, 2022). El siguiente apartado describe más detalladamente el tercer rasgo.

3. Tipo de educación

Haciendo una primera aproximación al tipo de educación que tiene lugar en el contexto de los Colegios Mayores, la categoría que mejor describe su experiencia de aprendizaje sería la de educación no formal (Dabdoub et al., 2022).

Es complejo definir el concepto de educación no formal, especialmente porque lo que la distingue de otros enfoques es la variedad de formas que puede adoptar en respuesta a las diferentes demandas y necesidades de los distintos individuos o grupos. Adaptando las características del aprendizaje no formal escolar (Dib, 1988; Eshach, 2007; Hamadache, 1991) al contexto de la educación superior de los Colegios Mayores, se puede describir el carácter no formal de la educación en estos centros del siguiente modo:

- Suele tener lugar en las instalaciones de los Colegios Mayores, y no en las facultades o escuelas universitarias.
- Sus prácticas suelen ser voluntarias, aunque algunas responsabilidades y tareas de servicio pueden considerarse obligatorias.

- Es estructurada, en el sentido de que hay un conjunto de prácticas tradicionales que son comunes a la mayoría de los centros.
- Suele estar preestablecido, aunque hay espacio para la novedad y la espontaneidad de las iniciativas que pueden surgir cada año.
- La motivación es principalmente intrínseca. Las universidades españolas no exigen a sus estudiantes que residan o estén afiliados a un Colegio Mayor.
- Es voluntario. Las autoridades del Colegio Mayor no pueden obligar a nadie a hacer algo que no elija por su libre voluntad.
- Suele ser guiada o dirigida por el alumno.
- Por lo general, no se evalúa el aprendizaje, aunque hay una clara intención de evaluar el desarrollo del carácter, las competencias y las habilidades. Sin embargo, esto rara vez se practica.
- Normalmente no es secuencial, aunque hay ciertas funciones y responsabilidades que sólo pueden adquirirse con un determinado número de años de veteranía.

4. Prácticas educativas

Después de esta introducción a la forma en que se implementan las prácticas educativas en el contexto de los Colegios Mayores, el siguiente paso es enumerar y describir cuáles son estas prácticas específicas. Un estudio preliminar basado en publicaciones previas (Dabdoub et al., 2022; Oliva, 2010) permite identificar hasta seis prácticas comunes en los Colegios Mayores:

Gobierno participativo: Esta práctica consiste en que los colegiales participen en el gobierno del Colegio Mayor a través de tareas de gobierno y gestión, procesos de consulta y deliberación y/o mediante la toma de decisiones.

Tertulias: Esta práctica consiste en encuentros informales periódicos en los que una parte representativa de la comunidad colegial se reúne y tiene un rato de conversación distendida en un clima de confianza y naturalidad.

Encargos y tareas de servicio: Esta práctica consiste en que los colegiales tengan asignado un encargo o una tarea en la que presten un servicio a la comunidad o contribuyen al cuidado y mantenimiento de las instalaciones del centro.

Convivencias: Esta práctica consiste en dedicar unas horas o días a retirarse de la vida ordinaria del Colegio Mayor con un grupo de colegiales para profundizar o potenciar algún aspecto de la comunidad.

Iniciativas Colegiales: Esta práctica consiste en escuchar la voz de los colegiales sobre las iniciativas que les gustaría llevar a cabo y ofrecer el apoyo institucional necesario para llevarlas a cabo.

Asesoramiento entre pares: Esta práctica consiste en facilitar la oportunidad de que los colegiales establezcan una relación de asesoramiento/tutoría/mentoría con otro colegial.

5. Comunidades de práctica

Es difícil afirmar que los colegiales deben asumir obligatoriamente las prácticas educativas de un Colegio Mayor. Por otro lado, los Colegios Mayores no son indiferentes a que sus colegiales se involucren o no en estas prácticas que consideran positivas para su desarrollo. Evitando los extremos de la obligación y la indiferencia, hay un mejor modo de explicar esta realidad de los Colegios Mayores, en el que la libertad individual es compatible con una propuesta educativa institucional.

Un modelo que puede ayudar a entender el modo en que los colegiales se involucran en las prácticas de los Colegios Mayores es el de *Comunidades de práctica*. Una comunidad de práctica es un modelo de aprendizaje social que busca crear un espacio de interacción y de mediación donde un grupo de personas con intereses afines reflexionan sobre su práctica profesional, se apoyan y construyen conjuntamente productos e iniciativas que les ayudan a desarrollarse y mejorar profesionalmente (Wenger, 2002).

Los Colegios Mayores pueden considerarse como comunidades de prácticas en las que el objetivo principal no es tanto el aprendizaje técnico de unas prácticas compartidas, sino el desarrollo humano que se consigue a través de la realización de estas prácticas como miembro de una comunidad guiada por unos valores. Hoadley (2012) destaca tres profundas implicaciones educativas para cualquier proceso de aprendizaje de una comunidad de prácticas:

1. Los individuos deben tener acceso a los expertos y deben percibirse a sí mismos como miembros o aspirar a ser miembros de una comunidad en la que las prácticas de los expertos son fundamentales.
2. Para que los individuos se unan a una comunidad de práctica, ésta debe existir previamente, con algún tipo de historia común y una identidad.
3. En un sistema educativo debe haber espacio para una participación periférica legítima que ayude a los individuos a entrar en la comunidad y a asumir gradualmente sus prácticas.

Estas tres condiciones están presentes en los Colegios Mayores de una manera peculiar. En este sentido, formar parte de una comunidad no es sólo una forma de describir la naturaleza de esta institución, sino también el medio principal para perseguir sus fines.

6. Conclusiones

Se concluye que el tipo de educación más característico de los Colegios Mayores es el no formal, que existen al menos seis prácticas comunes en los centros actuales, y que el modo que estas prácticas son asumidas se asemeja al modelo de Comunidades de prácticas.

7. Referencias

- Carabias, A. M. (2013). Evolución histórica del Colegio Mayor. Del siglo XIV al XXI. *Revista de Educación de Extremadura*, 5, 66–80.
- Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España. (2021). *Qué es un Colegio Mayor*. <https://www.consejocolegiosmayores.es/diferencias-entre-colegio-mayor-residencia/>
- Dabdoub, J. P., Salaverría, A. R., Berkowitz, M. W., Naval, C. (2022). Leveraging Colegios Mayores for Character Development. *The 10th Annual Jubilee Center for Character and Virtues Conference*.
- De Lario, D. (2019). *Escuelas de imperio. La formación de una elite en los Colegios Mayores (siglos XVI-XVII)* (Vol. 48). Midac, SL.
- Dib, C. Z. (1988). Formal, non-formal and informal education: concepts/applicability. *AIP Conference Proceedings*, 300–315. <https://doi.org/https://doi.org/10.1063/1.37526>

- Eshach, H. (2007). Bridging in-school and out-of-school learning: Formal, non-formal, and informal education. *Journal of Science Education and Technology*, 16(2), 171–190.
- Hamadache, A. (1991). Non-formal education. *Prospects*, 21(1), 109–124.
- Hoadley, C. (2012). What is a community of practice and how can we support it? In S. Land & D. Jonassen (Eds.), *Theoretical foundations of learning environments* (pp. 286–300). Routledge.
- Lascaris, C. (1952). Colegios Mayores. *Cuadernos de Monografías XXXI, Ediciones de Cultura Hispánica*. Magisterio Español.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (1973). *Decreto 2780/1973, de 19 de octubre, por el que se regulan los Colegios Mayores* (p. 10). BOE.
- Oliva, J. (2010). *Análisis en el desarrollo de competencias interpersonales en los Colegios Mayores de España en el EEES*. Universidad de Navarra.
- Robles, M. P. (2010). *Organización, gestión económico-contable y administración de los Colegios Mayores: El caso del Colegio Mayor Santa Cruz en Valladolid (1942-1982)*. Universidad de Valladolid.
- Suárez, F. (1966). *Teoría del Colegio Mayor*. Colegio Mayor Diego de Covarrubias de la Universidad de Madrid.
- Trilla, J. (2003). *La educación fuera de la escuela*. Ariel.
- Wenger, E. (2002). *Comunidades de práctica*. Paidós.
- Zubieta, J. C. (1992). *Los Colegios Mayores en España: Un análisis sociológico*. Universidad Cantabria.